

INMORUÑA S.A.

Av. Juan de Ascaray E3-53
y Av. 10 de Agosto
Telf: 3965-300

Quito, 28 de mayo de 2012

Señora Abog.
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-

ESCANEAR

Señora Superintendente:

P.H.R.G. ABOGADOS S.A. en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía **INMORUÑA S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009 y reformado mediante Resolución No.SC.DSC.G.11.006 publicada en el Registro Oficial No. 542 del 26 de septiembre del 2011, sírvase encontrar adjunto formulario con la nómina de accionistas correspondientes a la compañía extranjeras que es accionista de la compañía que represento, por el periodo 2011.

Esta compañía extranjera es:

RAINY DAY HOLDINGS LLC

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

INMORUÑA S.A.

Documentación reg año 2011
4/2012.5.5

P.H.R.G. ABOGADOS S.A.
GERENTE

Dr. Javier Robalino Orellana
Tercer Director Ejecutivo

